

Particular del acta de la sesión municipal de Irún, de 7 de Junio de 1933.

Punto 11º.

(Informe de la Comisión de Fomento presentando el programa de fiestas).

El Sr. Arregui: Observo que la Misa Mayor del día de San Pedro no figura en el Programa y pido que se incluya.

El Sr. Bellido: Estoy conforme con el Programa que presenta la Comisión, a la que felicito por su acierto, discrepando solamente en la parte que afecta a la participación religiosa, en primer lugar por mi manera de pensar y luego por que la Constitución prohíbe a las Corporaciones oficiales todo acto de carácter religioso. Siendo el Estado laico, entiendo que es ilegal el acuerdo que autoriza tal participación religiosa.

El Sr. Berroa: Me extraña que el Sr. Bellido se acoja a la Constitución para pedir que se excluya del programa la Misa en San Marcial porque, en la última sesión y con el voto del Sr. Bellido, se aceptó una invitación del Cuerpo de Carabineros.....

El Sr. Fernandez: Pero no para la Misa.

El Sr. Berroa: Para los actos de Enderlaza, donde se celebró una Misa, acordándose que los Concejales que asistieran llevasen la representación del Ayuntamiento. No se comprende, pues, que ahora venga el Sr. Bellido a oponerse a que simplemente figure la Misa de San Marcial en el Programa.

El Sr. Bellido: Yo no puedo entrar a discutir aquí el criterio y la conducta del Cuerpo de Carabineros en este particular; lo que me interesa es la conducta del Ayuntamiento, limitándome a exponer mi opinión, respetando las de los demás.

Puesta a votación la proposición del Sr. Arregui relativa a la inclusión de la Misa del día de San Pedro en el Programa, fué desestimada por nueve votos contra ocho.

Dijeron "no", los Sres. Bellido - Iracheta - Urtizbera - Liceaga - Gal - Larranaga - Boda - Fernandez, y Presidente = Total = Nueve.

Dijeron "si", los Sres. Segura - Tellechea - Aguirreche - Bergareche - Berroa - Ostiz - Estomba, y Arregui = Total = Ocho.

A continuación se votó la proposición del Sr. Bellido encaminada a excluir del programa cuanto afecta a la parte religiosa, siendo rechazada por doce votos contra cinco.

Dijeron "no", los Sres. Segura - Urtizbera - Liceaga - Larranaga - Tellechea - Aguirreche - Bergareche - Berroa - Ostiz - Estomba - Arregui, y Presidente = Total = Doce.

Dijeron "si", los Sres. Bellido - Iracheta - Gal - Boda, y Fernandez = Total = Cinco.

El Sr. Berroa: Cuando se aprobó el programa en el seno de la Comisión de Fomento, no me di cuenta de las modificaciones introducidas en la redacción del mismo en lo que afecta a la participación del Cabildo eclesiástico en el Alarde, pero ahora observo que no se alude para nada al Cabildo y pido que, en esa parte el programa se redacte en la misma forma que en años anteriores, porque, de lo contrario, podría creerse que el Cabildo no iba a participar en el Alarde y ello no es conveniente.

El Sr. Liceaga: Lo que plantea el Sr. Berroa es una cuestión baladí.

El Sr. Presidente: Advierte al Sr. Berroa que se trata de un asunto de forma y no de fondo, puesto que el Alarde se hará en la forma tradicional, por lo cual no merece la pena de que se varíe nada en el programa.

El Sr. Aguirreche: Pues, por lo mismo que no tiene importancia, el programa debe redactarse como en años anteriores, haciendo constar la intervención del Cabildo eclesiástico para evitar cualquier duda.

El Sr. Bergareche: Conviene hacerlo así porque las mismas dudas que tiene esta minoría podría abrigar ese día el público, creyendo que el Cabildo no participaba en el Alarde.

El Sr. Tellechea: El Ayuntamiento acude en Corporación al Alarde ?

El Sr. Presidente: No.

El Sr. Tellechea: Pues entonces no veo que haya inconveniente alguno en que se redacte el programa como otros años.

Votada la propuesta del Sr. Berroa, fué rechazada por once votos contra seis.

Dijeron "no", los Sres. Bellido - Iracheta - Segura - Urtizberoa - Liceaga - Gal - Larrañaga - Tellechea - Boda - Fernandez, y Presidente = Total = Once.

Dijeron "sí", los Sres. Aguirreche - Bergareche - Berroa - Ostiz - Estomba, y Arregui = Total = Seis.

El Sr. Bellido hizo la claración de que su primera proposición se refería tanto a la Misa en San Marcial como a la participación del Cabildo eclesiástico en el Alarde, con ninguno de cuyos dos extremos se hallaba conforme, y pidió constase así.

El Sr. Presidente: Todos lo hemos entendido en la forma indicada por el Sr. Bellido.

Con tanto, quedó aprobado el Programa de Festejos.